

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25838** *LIENZO 19, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 98/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Alejandra Jiménez Abelló frente a Lienzo 19, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 19.07.2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Lienzo 19, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.276,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 20 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100058218-1**